



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CÓDIGO N°:11057

MATERIA: RESIDENCIA

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:EF

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

PROFESORA: ROMAN CECILIA

ANUAL

AÑO: 2025

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CÓDIGO N°: 11057
MATERIA: RESIDENCIA
MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF
CARGA HORARIA: 192 HORAS
ANUAL

PROFESORA: ROMAN CECILIA

EQUIPO DOCENTE:¹

JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS: TOMIC ADRIANA

AUXILIAR DE PRIMERA SUMBRE DINAH

AUXILIAR DE PRIMERA: FERNÁNDEZ MARCELA

AUXILIAR DE PRIMERA: MARCHEGANI MARIANA

AUXILIAR DE PRIMERA: MIGUEZ MARIA EUGENIA

AUXILIAR DE PRIMERA: FINVARB LAURA

RESIDENCIA

a. Fundamentación y descripción

Residencia como etapa académica final de la carrera de grado del Profesorado de Ciencias de la Educación (Plan de Estudio vigente) se constituye en un espacio propicio para el reconocimiento de los múltiples significados que adquieren los objetos de estudio en este campo, a partir de un contacto directo y vivencial en el terreno profesional, en tiempo real, o a partir del trabajo reflexivo sobre los distintos momentos y acciones en que se desarrolla esta experiencia de formación abordada desde múltiples puntos de vista, teorías y tradiciones que legitiman el amplio abanico de discursos y prácticas desplegados. Queda habilitado así el pensamiento crítico, el debate, las ideas y argumentos que fertilizan el diálogo, siempre sostenidos por razones de orden moral y epistemológico propios de la “buena enseñanza”.

Los acuerdos interinstitucionales (escuelas secundarias, institutos de formación docente de CABA y PBA y nuestra cátedra como representante de la FFyL de la UBA) guían hacia una tarea conjunta centrada en la promoción de la persona, en estimular sus posibilidades, y cooperar en la construcción de un sujeto social de conocimiento –más allá de los aspectos técnicos y metodológicos de la profesión– con posibilidad de desplegar un saber comunicacional, interpretativo, creativo y ético, imprescindible para “habitar” las instituciones coformadoras en los contextos y condiciones sociales actuales.

¹Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

El trabajo en Residencia parte de una propuesta que se basa en interrogarse sobre las tareas profesionales que supone momentos de descripción, interpretación y evaluación, integrados desde una mirada global. Tanto en el rol docente como en el trabajo sobre algunas funciones del/la asesora pedagógica, las observaciones, los análisis y metaanálisis, y las críticas pedagógicas se constituyen en los objetos de estudio de cada estudiante, y su grupo. Este trabajo se extiende más allá de la situación misma a través de narrativas argumentadas que dan un nuevo significado a la experiencia inicial y a los roles desempeñados.

Las estrategias de trabajo implementadas, como modelos operativos flexibles, en tiempos en que aquello que se pensaba como “pasajero” ya forma parte estable del hacer, están basadas -con convicción y por elección- en la búsqueda virtuosa del bienestar y cuidado para nuestros estudiantes y sus estudiantes, mediante el vínculo y el acompañamiento en un proceso que promete potencial formativo para los futuros Profesores de Ciencias de la Educación.

La modalidad de la cursada 2025 adoptará una parte virtual, en la que -además de documentar las etapas del proceso- favorece la resignificación de las experiencias y se constituye en facilitadora de la formación, complementaria de la presencialidad.

La concepción de evaluación que deviene de esta configuración didáctica de la cátedra se consolida en el sostén de un proceso integrado de evaluación formativa y evaluación de las producciones escritas, parciales y finales. La participación y las interacciones en los diferentes espacios y encuentros dan lugar a experiencias singulares y colectivas de autorregulación continua de los aprendizajes. Estos procesos son traducidos en la escritura personal que sintetiza -en el informe final de cada experiencia- una producción representativa de su implicación y aprendizajes.

En este camino de formación de docentes y asesores pedagógicos, insistimos en la búsqueda de opciones que den respuestas situadas para la acción, progresivamente.

Metodológicamente se sostiene una perspectiva de trabajo comprensiva, etnográfica, a través de la cual cada estudiante, el grupo y los tutorxs asientan sus impresiones, opiniones y argumentaciones para el intercambio, el análisis y la interpretación, sin recetas ni prescripciones, sí mediante orientaciones, marcos de referencia y recursos didácticos prácticos para el oficio de enseñar y asesorar a partir de lazos de responsabilidad entre todos los actores convocados en esas prácticas.

b) Objetivos:

Objetivos: Que los estudiantes

1. Recuperen, tensionen y resignifiquen los conocimientos específicos del quehacer docente.
2. Reflexionen acerca de las problemáticas del rol profesional y sus posicionamientos éticos.
3. Analicen críticamente los fundamentos pedagógico-didácticos que son base de desempeños profesionales considerando el alcance de las variables organizacionales.
4. Reconozcan y formulen interrogantes acerca de la formación docente e intenten respuestas integradoras.
5. Problematicen sus prácticas en las etapas de diseño, desarrollo y evaluación desde una perspectiva investigativa, reflexiva y crítica, considerando la singularidad del contexto.
6. Participen productivamente en las reuniones de trabajo.
7. Identifiquen en sus pares fuentes genuinas de enriquecimiento personal y profesional.
8. Se involucren en actividades de investigación-acción.
9. Se responsabilicen de sus tareas y compromisos ante las instituciones conformadoras, sus compañeros/as y los tutores respetando y valorando el trabajo en equipo.
10. Aprovechen las posibilidades estratégicas del aula expandida a través del uso del Campus Virtual para pensar, dialogar, reflexionar y producir saberes mediante intercambios sustantivos y ágiles.

b. Contenidos:

Los contenidos del Programa están organizados alrededor de las dimensiones que atraviesan las prácticas de enseñanza y prácticas docentes en contextos institucionales del sistema educativo, con sus grupos de estudiantes.

En el ámbito de la cursada anual se trabajan los contenidos de manera espiralada, interrelacionada, buscando articulaciones teórico-prácticas desde una mirada múltiple y reflexiva. Se agrupan en cuatro unidades temáticas y los contenidos se desarrollan en momentos diferenciados: encuadre general e inicial de la cursada y durante las experiencias de cada grupo de tutoría, según las demandas en cada dispositivo de trabajo.

Unidad 1: La práctica profesional en contextos educativos: la residencia y el asesoramiento pedagógico (algunas funciones sustantivas vinculadas al acompañamiento docente).

- La profesión docente: el conocimiento profesional, su construcción, perspectivas y momentos.
- La residencia y la pasantía, prácticas profesionales en contextos actuales (modalidad presencial y virtual).--La situación de formación. Reformas curriculares y organizacionales.
- La Investigación-acción en la práctica profesional del/a profesor/a en Ciencias de la Educación.
- Las estrategias de enseñanza y su relación con los recursos digitales en el aula, para mejorar los aprendizajes de los/las estudiantes.

Unidad 2: Las instituciones educativas coformadoras. Inserción. Actores y vínculos.

- Las instituciones coformadoras: sus proyectos institucionales, organización, estructura, el tiempo/espacio pedagógico.
- La relación interinstitucional universidad-institución coformadora y las relaciones interpersonales.
- Subjetividades adolescentes, de jóvenes y de adultos, cursantes/alumnos de la escuela secundaria y del nivel superior, en la actualidad.

Unidad 3: El rol profesional en la anticipación, organización, puesta en acción y evaluación de la enseñanza en contextos presenciales y virtuales.

- Las propuestas didáctico-pedagógicas: intención/propósitos, elementos constitutivos, el conocimiento disciplinar. Las construcciones metodológicas, sus adaptaciones para las modalidades presencial y virtual.
- La evaluación de las prácticas profesionales: la autoevaluación, la construcción de portafolios de trabajo; la intervención/acompañamiento de los pares y tutorxs como sostén profesional y enriquecimiento mutuo.

Unidad 4: La reflexión sobre la práctica. Una reconstrucción crítica colaborativa.

- La reconstrucción narrativa de la práctica docente, como contenido y como metodología de investigación, aprendizaje y evaluación.
- La crítica pedagógica y el análisis didáctico en el grupo de tutoría: fundamentación y marcos conceptuales, la propuesta metodológica.
- La tutoría como práctica socio-política, como intervención pedagógica, como estrategia didáctica.
- La producción de informes: reconstrucción de la acción y síntesis integradoras de las experiencias de formación.

c. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

Unidad 1: La práctica profesional en contextos educativos: la residencia y el asesoramiento pedagógico (algunas funciones sustantivas vinculadas al acompañamiento docente).

Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoria

Alliaud A. (2021). *Enseñar hoy, apuntes para la formación*. Buenos Aires: Paidós.

Barcia, M., De Morais Melo, S. y López A. (Coord.) (2017). *Prácticas de la Enseñanza*. Universidad Nacional de la Plata. EDULP.

Edelstein G. (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.

Edelstein G. y Coria, A. (1995). *Imágenes e imaginación. Iniciación a la docencia*. Buenos Aires: Kapelusz.
Kap.M. (Comp). (2024). *Didáctica y Tecnología. Encrucijadas, debates y desafíos*. Mar del Plata: EUDEM.
Libro Digital. Recuperado de: <https://eudem.mdp.edu.ar/admin/img/ebook/Didactica%20y%20tecnologia.-pdf>

Lucarelli, E. y Finkelstein, (2012). *El asesor pedagógico en la universidad. Entre la formación y la intervención*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Román C., Tomic, A, y Fernández M. (2019). Las configuraciones que adopta la pareja pedagógica en la formación docente y sus implicaciones para la práctica docente. Profesorado de Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. En *Congreso Latinoamericano: Prácticas, problemáticas y desafíos contemporáneos de la Universidad y del Nivel Superior*. Rosario: Facultad de Humanidades y Artes. UNR, 2 y 3 de septiembre.

Bibliografía complementaria

Nicastro, S. y Andreozzi, M. (2003). *Asesoramiento pedagógico. La novela del asesor*. Buenos Aires: Paidós.

Nicastro, S. y Greco B. (2020). *Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación*. Rosario: Homo Sapiens.

Román, C; Tomic, A; Sumbre, D y Mendoza, C (2018). Estudio descriptivo – comprensivo de las intervenciones didácticas de pareja pedagógica en el dispositivo tutorial – grupal – participativo durante la residencia". Profesorado en Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras UBA. En *VI Jornada Nacionales y IV Jornadas latinoamericanas de Investigadores/as en Formación en Educación*. IICE. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras. UBA, 28,29 y 30 de noviembre.

Unidad 2: Las instituciones educativas coformadoras. Inserción. Actores y vínculos.

Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoria

Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2020). *El sentido de la escuela secundaria. Nuevas prácticas, nuevos caminos*. Buenos Aires: Paidós.

Duschastzky, S. (2023). *Pedagogía de la interrupción*. Buenos Aires: Paidós.

Morgade, G. (Comp.). (2021). *ESI y Formación docente. Mariposas Mirabal, experiencias en foco*. Rosario: Homo Sapiens.

Sardi V. (2019). *Escrito en los cuerpos. Experiencias pedagógicas sexuadas*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario, Buenos Aires.

Zyber, G. y Untoiglich, C. (Comp.) (2020). *Promesas incumplidas de la inclusión. Prácticas desobedientes*. Buenos Aires: Noveduc.

Bibliografía complementaria

Mastache A. (2013). *Clases en escuelas secundarias. Saberes y procesos de aprendizaje, subjetivación y formación*. Buenos Aires: Noveduc.

Unidad 3: El rol profesional en la anticipación, organización, puesta en acción y evaluación de la enseñanza en contextos presenciales y virtuales.

Davini, M.C. (2015). *La formación en la práctica docente*. Buenos Aires: Paidós.

Edelstein G. (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.

Edelstein G. (2019). “Para repensar las prácticas en la formación docente: recuperar, reafirmar y profundizar construcciones colectivas de sentido que asumen el riesgo de pensar lo impensable”. Revista *Voces en el Fénix*, N° 75, p.77-82. Recuperado de: https://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/numero_pdf/fenix75%20baja.pdf

Maggio, M. (2021). *Educación en pandemia*. Buenos Aires: Paidós

Martín – Kniep, G. (2001). *Portafolios del desempeño de maestros, profesores y directivos. La sabiduría de la práctica*. Buenos Aires: Paidós.

Pardo Kuklinski ,H.y Cobo, C. (2020). *Expandir la universidad más allá de la enseñanza remota de emergencia. Ideas hacia un modelo híbrido post-pandemia*. Barcelona: OutliersSchool.

Román C. et al.(2020). “Residencia. Los nuevos trayectos de las prácticas profesionales en el inusitado contexto de distanciamiento social” en Revista *Espacios*, N°55Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras. UBA, pp.262 – 279.

Sanjurjo L.yCaporossi, A. (2024).*Formación en prácticas profesionales: ¿Qué hacer, cómo y por qué?*Rosario: Homos Sapiens.

Bibliografía complementaria

Anijovich, R. (2009). *Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias*Buenos Aires:Paidós,

Beriso D. (2015). *¿Qué clase de dar es el dar clase? Alteridad, donación y contextualidad*. Buenos Aires: Antropofagia.

Maggio, M. (2012).*Enriquecer la enseñanza. Los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad*,Buenos Aires: Paidós.

Román M.D.,Anoll A., Palma,V. y Tomic, A. (2011). “Residencia. Un modelo de tutoría” en*RevistaEspacios de crítica y producción*. Edición N°46, septiembre de 2011.Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA, pp.76-84

Unidad 4: La reflexión sobre la práctica. Una reconstrucción crítica colaborativa.

Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoria

Edelstein G. (2011).*Formar y formarse en la enseñanza*.Buenos Aires: Paidós.

Edelstein Gy Coria, A. (1995).*Imágenes e imaginación. Iniciación a la docencia*. Buenos Aires:Kapelusz.

Eisner, E. (1998).*El ojo ilustrado, indagación cualitativa y mejora de la práctica*. Barcelona: Paidós.

Larrosa, J. (2019). Esperando no se sabe qué sobre el oficio del profesor. Buenos Aires:Noveduc,

Perrenoud, P.(2018).*Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar: profesionalización y razón pedagógica*. Barcelona: Graò

Souto, M. (2023).*Pliegues de la formación. Sentidos y herramientas para la formación docente*. Rosario: Homo Sapiens

Suárez, D. et al. (2021). “Documentación narrativa de experiencias pedagógicas. Una propuesta de investigación-formación-acción entre docentes” Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

Bibliografía complementaria

Larrosa, J. (2006).*Algunas notas sobre la experiencia y sus lenguajes*. Revista Estudios filosóficos, VolN° 55, N°160

E .Organización del dictado de la materia:

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2025.

Materia de grado (Bimestrales, Cuatrimestrales y Anuales):

Las materias de grado pueden optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual puede incluir actividades sincrónicas y asincrónicas. El porcentaje de virtualidad adoptado debe ser el mismo para todas las instancias de dictado (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.).

Además del porcentaje de virtualidad permitida, aquellas materias de grado que tengan más de 350 estudiantes inscriptos/as y no cuenten con una estructura de cátedra que permita desdoblar las clases teóricas, deberán dictar en forma virtual sincrónica o asincrónica la totalidad de las clases teóricas. En caso de requerir el dictado presencial de la totalidad o una parte de las clases teóricas, estas materias podrán solicitar una excepción, que será analizada por el Departamento correspondiente en articulación con la Secretaría de Asuntos Académicos a fin de garantizar las mejores condiciones para la cursada.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

- **Carga Horaria: Materia Anual:** La carga horaria mínima es de 192 (ciento noventa y dos) horas y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

F. Organización de la evaluación:

OPCIÓN 1

Régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF)

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17).

Regularización de la materia:

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia:

- asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes;
- aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia. Las 2 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Para ambos regímenes:

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

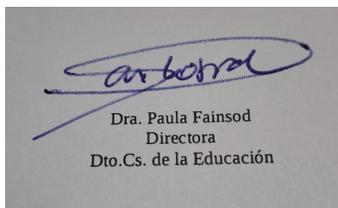
La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



Cecilia Román
Profesora Adjunta a cargo de la cátedra Residencia

